

## MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE FUNCIONARIO QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio Nº 9.494.-

MONTE PATRIA, 25 de Junio de 2018. -

## VISTOS

Constitución Política de la República;

- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde"
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo;

## DECRETA:

- 1.- AUTORIZA, comisiones de servicios al Sr. Johnny Jara Muñoz, Rut.; 19, Conductor de Alcaldia, grado 16, planta auxiliar, de acuerdo al siguiente detalle:
  - **24.05.2018** (01 viatico al 40%): Apoyo en la Extracción de basura en los sectores de Mialqui, Flor del Valle y El Palqui.
  - 26.05.2018 (01 viatico al 40%): Traslado de Sr. Alcalde y Prensa a reunión con pobladores de Antileo, El Peral y la Mollacana de Campanario.
  - 29.05.2018 (01 Viatico al 40%): Traslado de gabinete y funcionarios de Departamento de Salud para verificar problemas estructurales en las postas de las Localidades de El Maitén y Rapel.
  - O4.06.2018 (01Viatico al 40%): Traslado de móvil a carga de combustible en Ovalle y posterior traslado de alcalde y gabinete a sector de Carrizal por reunión con pobladores de dicho sector.
  - **05.06.2018** (01 viatico al 40%): Traslado de móvil a carga de combustible, entrega y retiro de documentación en Ovalle.
  - 07.06.2018 (01 viatico al 40%): Traslado de funcionarios de medio ambiente a ceremonia de colegio de cerrillos de rapel por plantación de árboles dicho colegio.
  - **09.06.2018** (01 viatico al 40%): Traslado de gabinete, funcionarios de vivienda, obras y jurídica a reunión con pobladores del sector y comunidad agrícola de Monte Patria.
  - **15.06.2018** (01 viatico al 40%): Traslado de Sr. Alcalde y gabinete a sector de las ramadas de Tulahuen por entrega de pasto a criancero por problemas de escases.



2.- GIRESE, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

> 08 viáticos al 40%

\$ 18.080.-

Total Viáticos

\$ 144.640.-

Total Anticipo

\$ 144.640.-

**3.- IMPUTESE,** el gasto de \$144.640.- a la cuenta presupuestaria N°215.21.01.004.006.001 "Alcaldia, comisiones de servicio en el país", área de gestión 1.1.1, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MANUELLA CONTES GÓMES

SECRETARIO MUNICIPAL

COE/RLC/dcc.-

Distribución:

RRHH Dirección de Administracion y Finanzas

Secretaría Municipal Archivo Alcaldia

IDAD DA

Ilustre Municipalidad de Monte Patria / Diaguitas 31/53 2 354400 / www.mpatria.cl

ALCALDE

Camilo Cocandon Espinoza